



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
PRIMER TRIMESTRE DE 2016 (**ENERO-MARZO**)

San Francisco de Campeche, Cam., a 4 de abril de 2016.

Licda. Ingrid Renée Pérez Campos,
Secretaria Ejecutiva del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Campeche.
P r e s e n t e.

ANTECEDENTES:

- I. Que el día 28 de junio de 2014, la LXI Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 154, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en la Tercera Época, Año XXIII, No. 5515, el día 30 de junio de 2014, mediante el cual se expidió la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, que en su artículo Primero Transitorio establece: *"El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado"*, y en el artículo Segundo Transitorio dispuso: *"Se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de septiembre de 2002, así como sus reformas y adiciones"*.
- II. Que con fecha 29 de octubre de 2010, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en sesión ordinaria, aprobó el Acuerdo CG/016/10 por medio del cual se modificó el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 19 de noviembre de 2010.
- III. En la 22ª. Sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2015, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, aprobó entre otros asuntos, el documento denominado Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2016.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
PRIMER TRIMESTRE DE 2016 (ENERO-MARZO)

MARCO LEGAL:

- I. **Artículo 116, norma IV, incisos a) b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente**, que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales correspondientes.
- II. **Artículo 24, base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche vigente**, que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para los efectos legales correspondientes.
- III. **Artículos 1, 3, 242, 243, 244, 247, 249, 253, 254, 287 y 289 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche vigente**, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales correspondientes.
- IV. **Artículos 1, fracción I, 2, 4, fracciones I, punto 1.1 inciso a), II punto 2.1. incisos a) y b), y 2.2, inciso b), 40 fracciones III y V, y 43 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche vigente**, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales correspondientes.

CONSIDERACIONES:

- I. Que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral es un órgano ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Campeche, como lo establece el artículo 4, fracción II, punto 2.2, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y tiene sus atribuciones señaladas en los artículos 289 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 43 del citado Reglamento Interior.
- II. Que el artículo 40, fracciones III y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, establece que corresponde a los Directores Ejecutivos presentar a



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
PRIMER TRIMESTRE DE 2016 (ENERO-MARZO)

la consideración de la Junta General, los informes correspondientes a las tareas realizadas por la Dirección Ejecutiva, así como informar oportunamente al Secretario Ejecutivo, en forma mensual y trimestral, sobre el desarrollo de sus actividades.

- III. Que las actividades que se incluyen en el presente informe fueron realizadas en estricto apego a las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2015 y atendiendo a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, publicada en el Periódico Oficial del Estado, en la Tercera Época, Año XXIII, No. 5515, el 30 de junio de 2014.

Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento al Oficio No. SECG/306/2016 de fecha 30 de marzo de 2016, se rinde el presente informe de actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a mi cargo, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio 2016 (enero-marzo), a saber:

INFORME:

2.2.1 PROGRAMA: ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

2.2.1.2.1 SUBPROGRAMA: DIRECCIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO.

A) Política específica:

- a.2) Dar seguimiento al cumplimiento de las actividades que son responsabilidad de la Dirección previstas en este documento.

B) Líneas de acción:

- b.8) Atender las solicitudes de información sobre los Procesos Electorales.

ACTIVIDADES.

De enero a marzo.

4



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
PRIMER TRIMESTRE DE 2016 (ENERO-MARZO)

- Se recibieron los oficios de solicitud de información sobre los procesos electorales números DUTAIP/003/2016, DUTAIP/004/2016, DUTAIP/015/2016, DUTAIP/037/2016, DUTAIP/038/2016 y DUTAIP/057/2016 signados por el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche dándose contestación mediante oficios DEOE/005/2016, DEOE/006/2016, DEOE/013/2016, DEOE/026/2016, DEOE/027/2016, DEOE/038/2016 respectivamente para dar cumplimiento a lo solicitado.

2.2.1.2.2 SUBPROGRAMA: EVALUAR Y ANALIZAR EL PROCEDIMIENTO VINCULADO CON LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES.

A) Política específica:

- a.1) Analizar el proceso de selección de integrantes de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, con la finalidad de establecer mecanismos de optimización en cada una de sus diferentes etapas, considerando la simplificación de los procedimientos de registro, así como la adecuación de la logística en las actividades de reclutamiento.
- a.2) Analizar la funcionalidad de la estructura operativa de los funcionarios electorales que fungen como apoyo de los Consejos Electorales Distritales durante el desarrollo de las actividades inherentes al Proceso Electoral.

B) Líneas de acción:

- b.1) Analizar el procedimiento implementado para la selección de los Consejos Electorales Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015.
- b.3) Analizar la estructura operativa de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, con el objetivo de obtener un diagnóstico, y en su caso, reestructurar funciones, de manera que cada uno de los integrantes de dichos Consejos participe de forma proactiva.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
PRIMER TRIMESTRE DE 2016 (ENERO-MARZO)

ACTIVIDADES.

De enero a marzo.

- Se inició el análisis del procedimiento de selección de Consejeros Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015; observándose el marco legal, objetivos, metas, así como el desarrollo de la actividad durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015 además de las consultas realizadas al Instituto Nacional Electoral, por los Organismos Públicos Locales Electorales de Durango, Colima, Zacatecas, Baja California, Estado de México, Jalisco, Veracruz, Guanajuato, Quintana Roo, Michoacán y Querétaro respecto a la aplicación del acuerdo INE/CG/865/2015 titulado *"Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se ejerce la facultad de atracción y se aprueban los Lineamientos para la designación de los consejeros electorales distritales y municipales, así como de los servidores públicos titulares de las áreas ejecutivas de dirección de los organismos públicos locales electorales"* aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en sesión extraordinaria celebrada el 9 de octubre de 2015.
- Se inició el análisis de la funcionalidad de la estructura operativa de los funcionarios electorales que fungieron como apoyo de los Consejos Electorales Distritales durante el desarrollo de las actividades inherentes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015, se realizaron consultas a los Instituto Electorales locales de los Estados de Jalisco, Puebla y Estado de México, acerca de la estructura operativa que utilizaron durante su último proceso electoral y se plasmaron en un documento los antecedentes, marco jurídico, objetivos, metas y diseño de las diferentes estructuras operativas utilizadas en los Consejos Electorales durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015.

2.2.1.2.7 SUBPROGRAMA: GEOGRAFÍA ELECTORAL.

A) Política específica:

4



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
PRIMER TRIMESTRE DE 2016 (ENERO-MARZO)

a.1) Analizar y confrontar con la ley correspondiente, los decretos emitidos por el Congreso del Estado en el cual se crean nuevos entes de gobierno, detectando posibles afectaciones al marco Geoelectoral.

B) Líneas de acción:

b.1) Realizar un análisis en el cual se confronte la Ley de los Centros de Población del Estado de Campeche con el catálogo de localidades del Instituto Electoral del Estado de Campeche para encontrar posibles inconsistencias respecto a las nuevas secciones municipales creadas.

ACTIVIDADES:

De enero a marzo.

- Se inició la revisión, integración y análisis de la documentación relativa a las Juntas Municipales que integran los Municipios del Estado de Campeche.

2.2.1.2.11 SUBPROGRAMA: EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015.

A) Políticas específicas:

a.1) Analizar la documentación y material electoral utilizado en el Proceso Electoral Estatal 2014-2015 con la finalidad de aplicar mejoras en las estrategias y en los procedimientos de las diferentes etapas del proceso de diseño, adjudicación, impresión y producción con base a las leyes que nos rigen.

a.4) Realizar estudios y análisis sobre materiales electorales utilizados en elecciones federales y estatales que coadyuven en el mejoramiento de los diseños.

B) Líneas de acción:

LR



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
PRIMER TRIMESTRE DE 2016 (ENERO-MARZO)

- b.2)** Revisar y analizar los lineamientos de supervisión y vigilancia de la impresión y producción de la documentación y material electoral del Instituto Nacional Electoral, a fin de detectar aspectos que son susceptibles de mejorarse.
- b.4)** Obtener información de los órganos electorales, federal y estatales, en materia de generación de diseños de documentación y material electoral, con la finalidad de elaborar análisis comparativos respecto a sus diseños y conocer de primera mano los niveles de confiabilidad y satisfacción brindados por las empresas con las que trabajaron.

ACTIVIDADES:

De enero a marzo.

- Se realizó el comparativo de la documentación electoral especificada en los acuerdos INE/CG218/2014 y INE/CG950/2015 y con la documentación definitiva utilizada en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015.
- Se inició con la revisión y análisis del Lineamiento de Supervisión y Vigilancia de la Impresión de los Documentos Electorales.

2.2.1.2.12 SUBPROGRAMA: EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

A) Política específica:

- a.1)** Actualizar los paquetes de cómputo que sirven para desarrollar las herramientas informáticas que dan apoyo en los procedimientos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

B) Línea de Acción:

- b.1)** Revisar y analizar los instrumentos y sistemas de información que han servido como herramientas de apoyo en las actividades operativas, de registro de candidatos y de

UP



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
PRIMER TRIMESTRE DE 2016 (ENERO-MARZO)

representantes ante las mesas directivas de casilla para detectar todos los puntos a ser actualizados y mejorados respecto a las nuevas formas de llevar las actividades a cabo, para la adopción de medidas correctivas, eficientización y en su caso, reingeniería.

ACTIVIDADES.

De enero a marzo.

- Se actualizó el equipo de cómputo de uno de los programadores donde se instalaron todos los programas, componentes de programación y herramientas informáticas necesarias para el desarrollo de las nuevas aplicaciones y actualizaciones de las mismas y se continúa con mejoras de equipo del otro programador.
- Se iniciaron los trabajos de un nuevo esquema para las aplicaciones que funcionarán tanto en la Dirección de Organización como en los Consejos Electorales Distritales y Municipales.
- Actualmente se desarrolla la aplicación informática RPPL-IEEC-CAMP-2016 para las organizaciones de Ciudadanos que pretenden registrarse como Partido Político Local.

2.2.1.2.15 SUBPROGRAMA: DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES.

A) Política específica:

- a.1)** Analizar y elaborar las propuestas del procedimiento de validación y la aplicación informática para el registro de los partidos políticos locales ante el Consejo General, con base a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

B) Líneas de Acción:

- b.1)** Elaborar la propuesta de los formatos para la validación del procedimiento de registro de los partidos políticos locales.

UR



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
PRIMER TRIMESTRE DE 2016 (ENERO-MARZO)

b.2.) Definir el procedimiento más óptimo y eficiente para el registro de los partidos políticos locales considerando las disposiciones legales para el Estado de Campeche.

ACTIVIDADES:

De enero a marzo

- Se elaboraron las propuestas de los siguientes formatos: Solicitud Formal de Registro de Partido Político Local, Solicitud Individual de Afiliación, Relaciones de Ciudadanos Afiliados que asistieron a la Asamblea Distrital o Municipal, Relaciones Formales de Ciudadanos Afiliados que Asistieron a la Asamblea Local Constitutiva, Persona Autorizada por la Organización Ciudadana para solicitar y firmar la Solicitud de Registro del Partido Político Local, Domicilio para oír y recibir notificaciones respecto de la solicitud de registro del Partido Político Local, Representante Legal para oír y recibir notificaciones, respecto a la Solicitud de Registro del Partido Político Local y Aviso de Intención.
- Se iniciaron las pruebas de la aplicación informática "RPPL-IEEC-CAMP-2016" que será entregada a las organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como partido político local, la cual servirá como apoyo en la integración de sus listas de afiliados que deberán presentar al Instituto como parte de su registro.

OTRAS ACTIVIDADES:

De enero a marzo.

- Por instrucciones de la Presidencia del Consejo General se proporcionaron materiales electorales para llevar a cabo las elecciones de las agencias municipales del municipio de Champoton, mismos que se detallan a continuación:
 - ✓ 42 Urnas Electorales.
 - ✓ 42 mesas porta urnas.
 - ✓ 42 bases de mampara electoral.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
PRIMER TRIMESTRE DE 2016 (ENERO-MARZO)

- ✓ 42 mamparas electorales.
- ✓ 84 cortinillas.

- Por instrucciones de la Presidencia del Consejo General se proporcionaron materiales electorales para llevar a cabo los procesos internos de selección de dirigentes municipales del Partido Acción Nacional, mismos materiales que se detallan a continuación:
 - ✓ 25 urnas electorales.
 - ✓ 25 mesas porta urnas.
 - ✓ 95 bases para mampara electoral.
 - ✓ 95 mamparas electorales.
 - ✓ 70 cortinillas.

- Personal de esta Dirección Ejecutiva el día 17 de marzo recibió los materiales electorales prestados por instrucciones de la Presidencia del Consejo General al Partido Acción Nacional, conforme se detalla de la siguiente manera:
 - ✓ 21 urnas electorales.
 - ✓ 21 mesas porta urnas.
 - ✓ 95 mamparas electorales.
 - ✓ 85 bases para mampara electoral.
 - ✓ 190 cortinillas.

- El día 31 de marzo se recibieron los materiales electorales prestados al H. Ayuntamiento de Calkiní, conforme se detalla de la siguiente manera:
 - ✓ 6 urnas electorales.
 - ✓ 6 mesas porta urnas.
 - ✓ 6 mamparas electorales.
 - ✓ 6 bases para mampara electoral.

4



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
PRIMER TRIMESTRE DE 2016 (ENERO-MARZO)

- Se recibió el oficio No. UV/019/2016 signado por la titular del Órgano Técnico de la Unidad de Vinculación del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mediante el cual remitió la circular No. INE/UTVOPL/019/2016 e INE/UTVOPL/020/2016 de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales por el que solicitó información, dándose cumplimiento a ello se envió el oficio No. DEOE/012/2016 y un medio magnético (CD).
- Se recibió el oficio No. UV/053/2016 signado por la titular del Órgano Técnico de la Unidad de Vinculación del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en el que adjuntó copia de la circular No. INE/UTVOPL/059/2016 signado por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y del oficio REPMORENAINE-060/2016, en el que solicitó información, dándose cumplimiento mediante oficio No. DEOE/017/2016.
- Se solicitó mediante oficio No. DEOE/016/2016 apoyo y colaboración a la titular del Órgano Técnico de la Unidad de Vinculación del Instituto Electoral del Estado de Campeche a fin de que se remita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral los diseños y especificaciones técnicas de las documentación y material electoral aprobados. Recibiéndose contestación mediante oficio No. UV/066/2016 signado por el titular del Órgano Técnico de la Unidad de Vinculación del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en respuesta a la consulta realizada del INE respecto al punto NOVENO del Acuerdo INE/CG950/2015, adjuntando copia simple del correo electrónico enviado por el Lic. José Alonso Pérez Jiménez, Subdirector de Coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales, así como el oficio No. INE/DEOE/0220/2016 por el Prof. Miguel Angel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE.
- Se recibieron los oficios de solicitud de información DUTAIP/46/2016, DUTAIP/51/2016 signados por el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
PRIMER TRIMESTRE DE 2016 (ENERO-MARZO)

Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche, dándose contestación mediante oficios DEOE/033/2016 y DEOE/032/2016 respectivamente para dar cumplimiento a lo solicitado.

- Se integraron los expedientes que formarán parte del archivo histórico del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con documentación de los Consejos Electorales Distritales I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX y XXI generados durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015.
- Se elaboraron los listados de los expedientes de registro de candidatos de la elección de HH. Ayuntamientos por el principio de mayoría relativa de los partidos políticos PAN, PRI y PRD.
- Se verificó que la base de datos de representantes de partidos políticos y candidatos independientes ante los Consejos Distritales que fungieron durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015 correspondiera a las solicitudes de acreditación originales remitidas a esta Dirección por dichos Consejos.
- Se realizó la captura de los candidatos registrados en los procesos electorales estatales de 1997, 2000 y 2003 con base a las publicaciones del Periódico Oficial del Estado y se cotejaron las sustituciones y cancelaciones publicadas en el mismo.
- Se concluyó con la digitalización de los periódicos oficiales del Estado de Campeche de los años 1997, 2000 y 2003, respecto a los candidatos registrados por este Instituto Electoral.
- Actualmente se continúa con los trabajos relativos a la clasificación de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral 2014-2015. Clasificación que consistió en abrir los paquetes electorales almacenados en el local que ocupó el Consejo Electoral Distrital V, extrayéndose los sobres en los que se contenían las boletas electorales, así como los sobres que contenían las actas de las casillas



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
PRIMER TRIMESTRE DE 2016 (ENERO-MARZO)

electorales; posteriormente las boletas electorales se depositaron en bolsas de plástico transparente.

- Se continuó con los trabajos de coordinación con el personal de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos dentro del "Programa Reciclar para Leer", para organizar la logística de la supervisión, traslado y destrucción de la Documentación Electoral (boletas electorales) y se coadyuvó en el embarque del camión con el papel de donación a la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos (CONALITEG), correspondiente a la documentación del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015.
- Del 18 al 22 de marzo se llevó a cabo la recolecta, custodia y supervisión de la Destrucción de la Documentación Electoral (Boletas Electorales) en la Planta BIO PAPPEN PRINTING, S.A. de C.V., ubicada en Tres Valles, Veracruz en presencia de Notario Público durante la carga y posteriormente durante su destrucción.
- Se iniciaron los trabajos de clasificación de los materiales electorales recolectados del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015, labores que hasta la presente fecha se continúan realizando.
- Del 10 al 31 de marzo se coadyuvó en el análisis y elaboración de los proyectos de nueva legislación internas: "Reglamento para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales del Estado de Campeche" y los "Lineamientos para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Campeche".

CONCLUSIONES:

PRIMERA: En este primer trimestre al haberse realizado todas y cada una de las actividades mencionadas en los párrafos que anteceden, se dió cumplimiento en tiempo y forma a las políticas y programas 2016, aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche; a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"



"2016, Promover la participación ciudadana es nuestra misión
y hacer respetar tu decisión es nuestra responsabilidad, IEEC"

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PRIMER TRIMESTRE DE 2016 (ENERO-MARZO)

Campeche así como a los acuerdos y lineamientos aprobados por el Instituto Nacional Electoral.

SEGUNDA: Con la presentación del presente informe se cumple lo establecido en los artículos 40 fracciones III y V y 43 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche vigente, lo que se informa para su conocimiento y efectos administrativos y legales correspondientes.

Atentamente

**Licda. Miriam Margarita Rosas Uriostegui,
Directora Ejecutiva de Organización Electoral.**